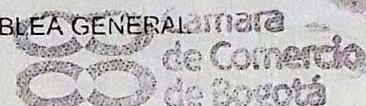




ACTA 43 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acta 43 Libro I de Actas de la Asamblea General

Diego Armando Saaavedra

En Bogotá D.C. siendo las 9:15 am del día domingo 22 de agosto de 2021, la Asamblea General de Accionistas se reúne en sesión ordinaria y de forma virtual, a través de la plataforma GOOGLE MEET, con el link meet.google.com/rqg-qeih-vcp, previa convocatoria enviada por correos electrónicos a los socios, el día 2 de agosto 2021, suscrita por DIEGO ARMANDO SAAVEDRA, Presidente de la Junta Directiva; y ALVARO MONTERO BERNAL, Representante Legal; de acuerdo con lo establecido por los estatutos vigentes en el artículo 20, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria:

Hora	Tema
9:00am – 9:15am	Registro de Asistentes – Ingreso al aplicativo
9:15am – 9:30am	Instalación: Saludo del Presidente de la Junta Directiva y Saludo del Representante Legal, Reglamento de la Asamblea General (Presidente de la JD) Llamada a lista, verificación del quórum y socios inhábiles (Representante Legal)
9:30am – 9:40am	Elección del Presidente de la Sesión
9:40am – 9:50am	Aprobación del orden del día Acta de la sesión del 18/07/2021 Enviada por correo electrónico el 09/08/2021
9:50am – 10:20am	Actividad de Bienestar
10:20am – 11:30am	Informe del Representante Legal - Informe Financiero - Informe de Préstamos - Informe General - Plan Inversionistas - Informe proceso Paula Mojocoa Informe Presidente de la Junta Directiva Informe de avances del Plan de Trabajo JD ESPACIO PARA PREGUNTAS Y COMENTARIOS Informe del Delegado de Control Interno - Informe de Auditorias de Control Interno (julio) - Informe del Fondo de Solidaridad ESPACIO PARA PREGUNTAS Y COMENTARIOS
11:30am – 12:00m	Aprobación de las reformas de estatutos de los años 2018-2021
12:00m - 12:30am	Proposiciones y varios

El presidente de la JD procede a dar el saludo a los participantes y da lectura al reglamento de las Asambleas Virtuales.

Se concede el uso de la palabra al RL para que proceda a dar lectura de la certificación de multas por inasistencia y entregue el informe de socios inhábiles. Informa el RL que se encuentran inhábiles los siguientes:

JOSE ROBERTO MARTINEZ VILLARREAL
OSCAR LEONARDO CHAPARRO
AIDA PAOLA URBINA

DAYANA CALDERON
OSWALDO ANDRES MARTINEZ
FREDY AUGUSTO MARTINEZ

Respecto de las multas por inasistencia a la sesión del mes de junio se informa que:

RAMIRO ANIBAL VILLARREAL RODRIGUEZ
OSCAR LEONARDO CHAPARRO PAEZ
LUCIANO HERNANDEZ PERILLA
SANDRA PATRICIA NIVIA FONSECA
OSCAR DANIEL MARTINEZ GOMEZ
LAURA ESTEPH. GARZON

Cada uno deberá cancelar el valor de \$15.200 para un total de \$91.200.

Se procede a realizar el llamado a lista y verificar el quórum en los siguientes términos:

# SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENT E	REPRESENTANTE/OBSERVACIONES
N001	JOSE ROBERTO MARTINEZ VILLARREAL	AU-EX	
N002	MARIA MYRIAM MARTINEZ DE DIAZ	PR-HA	
N003	MARIA HELENA MARTINEZ VILLARREAL	PR-HA	
N006	HECTOR OSWALDO MARTINEZ VILLARREAL	PR-HA	
N007	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ VILLARREAL	PR-HA	
N008	ALCIRA ACEVEDO DE MARTINEZ		
N009	MARIA LIGIA GOMEZ DE MARTINEZ	AU-EX	
N010	FABIO SAAVEDRA	PR-HA	
N012	TERESA DEL CARMEN PERILLA AVILA	PR-HA	
N013	JENNY MARTINEZ GOMEZ	PR-HA	
N014	PRESCELIA HERNANDEZ PAEZ	PR-HA	Permiso de retirarse a la 10:30 am
N015	CARLOS ARTURO MARTIN RUEDA	PR-HA	Permiso de retirarse a la 10:30 am
N016	BLANCA CECILIA VELASQUEZ DE MONTAÑO		
N017	JORGE ENRIQUE MONTAÑO		
N019	NELCY HERNANDEZ LEON	PR-HA	
N020	RAMIRO ANIBAL VILLARREAL RODRIGUEZ	AU-SINEX	
N021	FERNANDO ANTONIO PARRA PERILLA	PR-HA	
N023	HELDA MARINA PAEZ UMBARILA	PR-HA	
N025	OLGA ESPERANZA MARTINEZ SANCHEZ	PR-HA	



HERMAVI & ASOCIADOS S.A.S

LAA 785

ACTA 43 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Carriera
de Comercio
de Bogotá

N026	JAVIER ALONSO HERNANDEZ PERILLA	PR-HA	
N028	ALVARO ANTONIO MONTERO BERNAL	PR-HA	
N030	ADRIANA LORENA TEJADA AGUIRRE	PR-HA	
N031	LUCIANO HERNANDEZ PERILLA	PR-HA	
N033	OSCAR LEONARDO CHAPARRO PAEZ	AU-SINEX	
N035	AIDA PAOLA URBINA DIAZ	IN-PO	MYRIAN MARTINEZ
N036	EDGAR ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ	PR-HA	
N037	LUZ YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ	PR-HA	
N038	SANDRA PATRICIA NIVIA FONSECA	PR-HA	
N039	BLANCA E MARTINEZ SANCHEZ	PR-PO	OLGA MATINEZ
N041	DAYANA CALDERON MARTINEZ	PR-IH	
N042	KARINA RODRIGUEZ	PR-HA	
N043	TANIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	PR-PO	KARINA HERNANDEZ
N045	CAMILA ANDREA MARTINEZ FORERO	PR-HA	
N046	OSWALDO ANDRES MARTINEZ FORERO	PR-IH	
N047	LILIANA MARCELA DIAZ BARRETO	PR-HA	
N048	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ACEVEDO	PR-PO	FREDY MARTINEZ
N049	PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ FORERO	PR-HA	
N051	DIEGO ARMANDO SAAVEDRA MARTINEZ	PR-HA	
N052	FREDY AUGUSTO MARTINEZ ACEVEDO	PR-IH	
N053	WILSON EDUARDO MARTINEZ CALDERON	PR-HA	
N054	FLOR ANGELA MARTINEZ SANCHEZ	PR-HA	
N055	PEDRO PABLO MARTINEZ VILLARREAL	PR-HA	
N056	FERNANDO MARTINEZ		
N057	OSCAR DANIEL MARTINEZ GOMEZ	PR-HA	Permiso de retirarse a la 12:00
N058	AIDA STELLA DIAZ MARTINEZ	PR-HA	
N059	CARLOS JULIO MARTINEZ SANCHEZ	PR-PO	EDGAR O. MARTINEZ
N060	YENNY KATHERINE MARTIN HERNANDEZ	PR-PO	CARLOS MARTIN
N062	JAIME ANDRES HERNANDEZ M	PR-PO	PRECELIA HERNANDEZ
N063	ISABEL C GONZALEZ M	PR-PO	YOLANDA MARINLZ
N066	EDWIN RICARDO RUIZ	PR-PO	HELDA MARINA PAEZ
N068	MONICA P SAAVEDRA	PR-HA	
N069	LAURA ESTEPHANIA GARZON	AU-SINEX	
N070	INGRID YISED RAMIREZ	PR-HA	

Convenciones:

SOCIOS PRESENTES HABLES	PR-HA
-------------------------	-------

SOCIOS PRESENTES INHABILES	PR-IH
SOCIOS PRESENTES CON PODER	PR-PO
SOCIOS INHÁBILES CON PODER	IN-PO
SOCIOS AUSENTES CON CARTA EXCUSA	AU-EX
SOCIOS AUSENTES SIN EXCUSA	AU-SINEX

En uso de la palabra el Representante Legal manifiesta que se encuentran presentes 35 socios y se han recibido 8 poderes, para un total de 43 socios presentes o representados, que representan 129 acciones con derecho a voto, de las 162 acciones con derecho a voto emitidas de acuerdo con la reforma aprobada por la AG en la sesión del 18 de octubre de 2020, registrada en Cámara de Comercio en enero de 2021, es decir que se cuenta con el 75.93%.

Informa el Representante Legal que se encuentran inhábiles 3 socios presentes, y un (1) socio con poder, por lo que el quorum decisorio se conformará con 39 socios que representan 117 acciones con derecho a voto, es decir que se cuenta con el 72.22% de las acciones con derecho a voto emitidas de acuerdo con la reforma aprobada por la AG en la sesión del 18 de octubre de 2020 registrada en Cámara de Comercio en enero de 2021.

Informa el RL que los poderes han sido verificados por el delegado de Control Interno.

Los poderes allegados por escrito, 8 en total se constituyen en el anexo 1 de la presente acta y hacen parte integral de la misma.

2. Elección de presidente de la sesión, se les recuerda a los socios que de acuerdo con los estatutos vigentes el secretario de la sesión será el representante legal.

En uso de la palabra el vicepresidente de la JD solicita las postulaciones para ejercer la presidencia de la sesión.

Se recibe la postulación de los socios Diego Armando Saavedra y Pedro Pablo Martínez.

Se somete a votación las postulaciones y se alcanzan los siguientes resultados:

SOCIOS	TOTAL	TOTAL ACCIONES CON DERECHO A VOTO	% VOTACION
DIEGO ARMANDO SAVEEDRA	25	75	62,50%
PEDRO PABLO MARTINEZ	13	39	32,50%
0	0	-	0,00%
VOTO EN BLANCO	1	3	2,50%
NO VOTO	0	-	0,00%
TOTAL ACCIONES	39	117	97,50%

* Porcentaje calculado sobre las acciones habilitadas para participar en la sesión.

El socio Diego Armando Saavedra es elegido con el voto favorable del 62.50% de las acciones presentes o representadas en la sesión habilitada para votar.

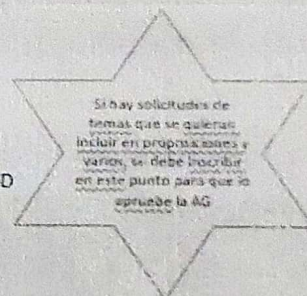
En uso de la palabra el socio Diego Armando Saavedra da un saludo a los asambleístas e invita a desarrollar una sesión propositiva y asertiva para cumplir con el orden del día programado.

Se procede con el desarrollo del orden del día:

2. Aprobación del orden del día

En uso de la palabra el presidente procede a dar lectura al orden del día convocado:

Hora	Tema
9:00am – 9:15am	Registro de Asistentes – Ingreso al aplicativo
9:15am – 9:30am	Instalación: Saludo del Presidente de la Junta Directiva y Saludo del Representante Legal, Reglamento de la Asamblea General (Presidente de la JD) Llamada a lista, verificación del quórum y socios inhábiles (Representante Legal)
9:30am – 9:40am	Elección del Presidente de la Sesión
9:40am – 9:50am	Aprobación del orden del día Acta de la sesión del 18/07/2021 Enviada por correo electrónico el 09/08/2021
9:50am – 10:20am	Actividad de Bienestar
10:20am – 11:30am	Informe del Representante Legal - Informe Financiero - Informe de Préstamos - Informe General - Plan Inversionistas - Informe proceso Paula Mojocoa Informe Presidente de la Junta Directiva – Informe de avances del Plan de Trabajo JD ESPACIO PARA PREGUNTAS Y COMENTARIOS Informe del Delegado de Control Interno - Informe de Auditorías de Control Interno (julio) - Informe del Fondo de Solidaridad ESPACIO PARA PREGUNTAS Y COMENTARIOS
11:30am – 12:00am	Aprobación de las reformas de estatutos de los años 2018-2021
12:00am – 12:30am	Proposiciones y Varios



El presidente de la sesión solicita a los participantes que manifiesten si hay algún tema adicional que se quiera incluir en el orden del día. El socio Diego Armando Saavedra, propone que en el punto de proposiciones y varios se toque el tema de hacer una reunión presencial en el mes de octubre de 2021, No habiendo más observaciones ni proposiciones se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de manera unánime con el voto favorable del 100% de las acciones con derecho a voto habilitadas en la presente sesión.

3. Informe de aprobación del acta de la sesión del 18/07/2021 Enviada por correo electrónico el 02/08/2021.

Se concede el uso de la palabra al RL quien manifiesta:

Sesión Ordinaria del 18 de julio de 2021.

Quórum inicial 72.22% 39 socios presentes y 10 poderes.

Presidente de la sesión: MONICA P. SAAVEDRA

Enviada por correo electrónico el 2 de agosto de 2021.

No se recibieron observaciones.

No habiendo observaciones el presidente somete a aprobación el acta la cual es aprobada de manera unánime por los asistentes con el voto favorable del 100% de las acciones con derecho a voto habilitadas en la presente sesión.

4. Actividad de bienestar

Se concede el uso de la palabra al socio Oscar Daniel Martínez, quien, en representación del Comité de Bienestar, presenta una conferencia sobre Nutrición.

El tema Las Proteínas.

Presentado por: la Nutricionista Anna.

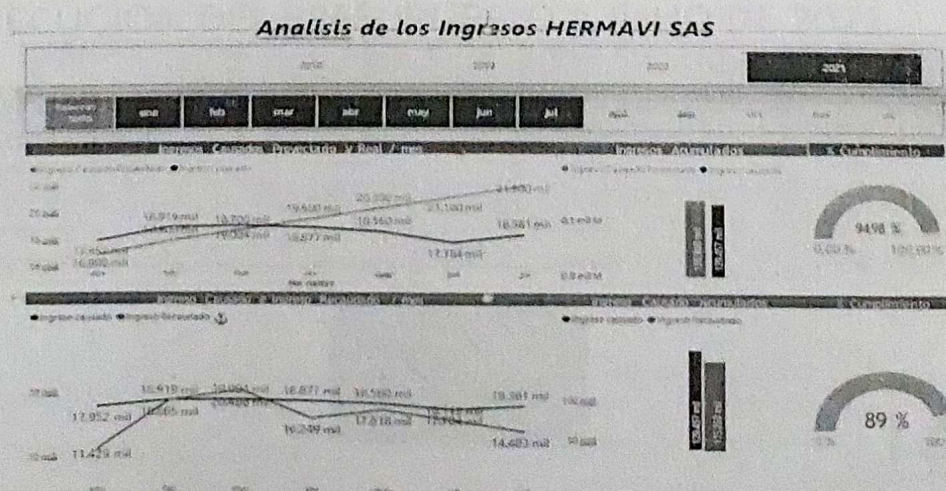
Luego de la presentación, se le concede la palabra a los socios que la solicitaron, para hacer preguntas sobre el tema.

Terminada la presentación se da la palabra a los asistentes quienes agradecen las actividades de bienestar.

5. Informes

5.1. Informe del RL

- Informe de correspondencia: Manifiesta el RL que no se recibió correspondencia relevante para ser presentada en la sesión.
- Informe financiero: El RL manifiesta que se han implementado nuevas tecnologías para mantener un informe detallado e histórico del comportamiento financiero y procede a presentar su informe en los siguientes términos:



Información Créditos colocados HERMAVI SAS

Seleccionar año											
2019			2020			2021			2021		
Seleccionar mes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
TITULO	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda	moneda
PRESTAMO SEGUROS	1.76	150.187.765	126.745.649	10	27.09%						
PRESTAMO PERSONAL	1.50	148.600.000	131.625.473	7	35.81%						
PRESTAMO HIPOTECARIO PARTICULARES	1.80	90.000.000	90.000.000	1	16.24%						
PRESTAMO HIPOTECARIO PRIMERA VIVIENDA SOCIOS	1.00	69.000.000	69.000.000	1	12.27%						
PRESTAMO HIPOTECARIO PARTICULARES	2.00	49.458.305	46.873.378	1	8.92%						
PRESTAMO TERCEROS	1.70	24.488.811	24.175.887	6	4.41%						
PRESTAMO EDUCATIVO	1.00	22.581.000	22.581.000	1	4.07%						
PRESTAMO SEGUROS	2.00	1.031.748	1.031.748	1	0.19%						
Total		554.302.627	514.933.123	27	100.00%						

Información Margenes Acumulados HERMAVI SAS

Seleccionar año											
2021											
Seleccionar mes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov

10,00 %

% Margen Bruto proyectado

9,50 %

% Margen Bruto Real

5,10 %

% Margen Proyectado sin imp...

4,94 %

% Real sin impuesto

3,42 %

% Margen Final Proyectado

3,31 %

% Margen Final

Objetivo al final el AÑO 6.8%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO A JULIO DE 2021

CONCEPTO	\$ PRESUPUESTADO	\$ EJECUTADO	PORCENTAJE
SUBTOTAL COSTOS OPERACIONALES	99,942,160	57,092,884	57.1%
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,400,000	350,000	10.3%
SUBTOTAL GASTOS SOCIALES	10,700,000	738,170	6.9%
SUBTOTAL IMPREVISTOS	2,000,000	950,700	42.9%
TOTAL PRESUPUESTO	116,042,160	59,039,754	50.9%

GASTOS TOTALES EJECUTADOS EN JULIO

\$8,823,775

EGRESOS EN JULIO QUE NO SON GASTOS

EGRESOS QUE NO SON GASTOS	185.270.000	
SEGUROS DE VIDA DEUDOR	454.263	
COMPRA PÓLIZA CONJUNTO KERANTA	15.130.640	
DESEMBOLSO CREDITO PP138	7.000.000	Desembolso por \$6.960.000
DESEMBOLSO CREDITO PP 124	3.000.000	Desembolso por \$2.982.000
DESEMBOLSO CREDITO PP 137	20.000.000	Desembolso por \$19.896.000
DESEMBOLSO CREDITO PP 136	4.700.000	Desembolso por \$4.669.200
COMPRA PÓLIZA EDIFICIO SERRANIA	2.561.240	
COMPRA PÓLIZA CENTRO CIAL CIUDAD MONTES	3.772.605	
COMPRA PÓLIZA CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR	9.811.505	
COMPRA PÓLIZA EDIFICIO MIRANDA	5.231.049	
PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE	391.000	
DESEMBOLSO CREDITO PHP 014	90.000.000	Desembolso por \$89.555.000
DESEMBOLSO CREDITO PE 007	22.581.000	
PAGO UTILIDADES 2020 (Flor A. Martínez Sánchez)	636.700	

CARTERA AL 31 DE JULIO DE 2021 (Se actualiza consignaciones hasta el 20 de agosto 2021)

CODIGO	NOMBRE	30 Dias	30-60 Dias	mayor de 60 dias	TOTAL	GESTION
N001	JOSE ROBERTO MARTINEZ VILLARREAL	\$ 352.100	\$ -	\$ -	\$ 352.100,00	CANCELO AGOSTO CAPITAL TODO EL AÑO
N009	JAVIER ALONSO HERNANDEZ PERILLA	\$ 382.700	\$ -	\$ -	\$ 382.700,00	
N011	LUDIANO HERNANDEZ PERILLA	\$ 258.690	\$ -	\$ -	\$ 258.690,00	CONSIGNO \$500.000 AGOSTO 20
N030	OSCAR LEONARDO CHAPARRO PAEZ	\$ -	\$ -	\$ 700.000	\$ 700.000,00	CONSIGNO \$300.000 EL 19 AGOSTO
N035	AIDA PAOLA UREÑA DIAZ	\$ 1.250.171	\$ -	\$ -	\$ 1.250.171,00	
N041	DAYANA CALDERON MARTINEZ	\$ 107.259	\$ -	\$ -	\$ 107.259,00	
N045	OSWALDO ANDRES MARTINEZ FORERO	\$ 2.450.794	\$ -	\$ -	\$ 2.450.794,00	
N052	FREDY ALOUSO MARTINEZ ACEVEDO	\$ 1.822.223	\$ 421.313	\$ -	\$ 2.043.536,00	
N062	JAMIE ANDRES HERNANDEZ M	\$ 1.229.000	\$ -	\$ -	\$ 1.229.000,00	
	SUBTOTAL CARTERA SOCIOS	\$ 7.662.907	\$ 421.313	\$ 700.000	\$ 8.784.220	
C002	RAFAEL ORTIZ	\$ -	\$ 759.440	\$ -	\$ 759.440,00	
C007	PAULA ALEJANDRA MUJICA	\$ -	\$ -	\$ 44.800.000	\$ 44.800.000,00	
C012	LUIS RAMIREZ	\$ -	\$ 199.136	\$ 645.355	\$ 844.491,00	
C021	SANCRA MILENA BASTOS	\$ 400.730	\$ 132.463	\$ -	\$ 533.193,00	
C029	JANETH POVEDA FARRA	\$ 416.000	\$ 522.605	\$ -	\$ 938.605,00	
C030	LUIS AGUIRRE	\$ 1.343.815	\$ -	\$ -	\$ 1.343.815,00	
C032	LISETTE JUYO	\$ 320.000	\$ -	\$ -	\$ 320.000,00	
C035	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE BOGOTA ALCAPARROS P.H	\$ 3.853.000	\$ -	\$ -	\$ 3.853.000,00	
C036	ALEIDA GUERRA	\$ 101.276	\$ -	\$ -	\$ 101.276,00	
C051	CONJUNTO RESIDENCIAL EL CENCERRO	\$ 3.984.000	\$ -	\$ -	\$ 3.984.000,00	
	SUBTOTAL CARTERA DE TERCEROS	\$ 10.218.621	\$ 1.610.644	\$ 45.445.355	\$ 57.274.620	
	TOTAL CARTERA	\$ 17.881.528	\$ 2.031.957	\$ 46.145.355	\$ 66.058.840	
	% CARTERA SOCIOS	43%	21%	2%	13%	
	% CARTERA TERCEROS	57%	79%	98%	87%	

\$ 59.280.115 CARTERA VENCIDA A JUNIO 30

ESTADO AGOSTO 13 DE 2021	
159.177.900	AV VILLAS
159.177.900	SALDO TOTAL EN BANCOS
4.321.621	RESERVA LEGAL
822.437	FONDO SOLIDARIDAD
5.144.058	TOTAL FONDOS RESTRINGIDOS
7.676.910	GASTOS DE JULIO QUE SE PAGAN EN AGOSTO HONORARIOS
	PENDIENTE POR DESEMBOLSAR
154.033.842	SUBTOTAL DISPONIBLE PARA NEGOCIOS
-	PRESTAMOS POR DESEMBOLSAR
154.033.842	TOTAL

En estudio prestamo de Martha Martínez por \$1.500.000

FLUJO DISPONIBLE AGOSTO

Estrategia Inversionistas a Julio 30

	FECHA DE DESMOLSO	VALOR	INTERES	PLAZO INVERSIÓN	TOTAL INTERES PERIODO
OSWALDO MARTINEZ	7/01/2021	30.000.000		4% 12 MESES	1.200.000
OSWALDO MARTINEZ	18/06/2021	30.000.000		4% 12 MESES	2.000.000
WILSON MARTINEZ	19/06/2021	8.000.000		2% 6 MESES	160.000
LAMILA MARTINEZ	29/06/2021	10.000.000		4% 12 MESES	400.000
TOTAL		98.000.000			3.760.000

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	VALOR A CAUSAR A JULIO 31
01/07/21 - 31/07/21	100.000
01/07/21 - 31/07/21	166.667
01/07/21 - 31/07/21	26.667
01/07/21 - 31/07/21	33.333
TOTAL	326.667

INFORME GENERAL DE GESTION

REUNIONES JD 17 de julio de 2021 sesión ordinaria

AVANCE EN LA ESTRATEGIA DE SEGUROS COPROPIEDADES:

COLOCADO A ABRIL 30 DE 2021	\$ 98.924.868	65,94%	4 PRESTAMOS
COLOCADO A MAYO 31 DE 2021	\$ 18.116.915	12,07%	1 PRESTAMOS
COLOCADO A JUNIO 30 DE 2021	\$ 1.031.746	0,68%	1 PRESTAMO
COLOCADO A JULIO 30 DE 2021	\$ 33.140.982	14,21%	5 PRESTAMO
COLOCADO A AGOSTO 13 DE 2021	\$ 5.088.166	3,39%	1 PRESTAMO
TOTAL COLOCADO A LA FECHA	\$ 156.305.407	104,20%	12 PRESTAMOS

PAGINA WEB

Infografía de los hitos

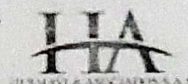
Levantamiento de experiencias exitosas

El RL retoma la palabra para informar sobre el caso de Paula Mojocoa, y presenta los avances realizados en el viaje que se hizo para el reconocimiento del lote.

- Con fecha 7 de mayo de 2021 el Juzgado 1ro Guayabal notifica el remate en subasta publica y da continuidad al proceso.
- El 5 de agosto viajaron los socios Orlando Martínez, Pablo Martínez, Jairo Martínez, Oswaldo Martínez y Álvaro Montero, para reconocer el predio verificar el estado y hacer un acercamiento al valor comercial. (Gastos visita \$564.435)
- En la visita se reconoció el predio, el cual se encuentra en optimas condiciones, se encuentra que no esta determinado físicamente el cerramiento.
- El valor comercial estimado por medio de indagaciones con los vecinos del predio, puede estar entre \$150 – 180 millones de pesos.

De acuerdo con el informe se visualizan dos alternativas:

- Primera esperar que el juzgado haga el remate para que nos pague la deuda.
- Segunda, acojamos el derecho de preferencia para adquirir el lote.



Terminada la exposición del RL se concede el uso de la palabra a los assembleístas para sus observaciones y preguntas:

Terminadas las intervenciones se da por recibido el informe y se continua con el orden del día.

5.2. Informe del Presidente de la JD:

En uso de la palabra el presidente de la JD, Diego Armando Saavedra, informa a la AG, sobre los avances que se han logrado en la encuesta. Que de acuerdo a los informes recibidos por parte del RL, se están cumpliendo con los objetivos trazados.

En uso de la palabra el socio Pedro Alejandro Martínez, le informa a la AG sobre la recolección de datos para la encuesta y le presenta unas diapositivas donde se encuentran los porcentajes logrados hasta ahora, también les solicita a los socios que sean más asertivos y que comenten como se puede mejorar.

En uso de la palabra el presidente de la JD, informa a la AG que se continua con la creación de la página WEB, que por presupuesto por ahora la página será comercial.

Terminado el informe de la JD, se continua con el Orden del Día.

5.3. Informe de Control Interno:

En uso de la palabra el socio Fredy Martínez, delegado de control interno, presenta el informe de la auditoría del mes de julio, el cual se adjunta a la presente acta como anexo 3.

5.4. Informe de solidaridad:

El delegado de control interno informa que se comunicó con la socia Flor Martínez, a quien le realizaron una intervención quirúrgica, y de paso saber si necesitaba alguna ayuda, la socia informo que no necesitaba por ahora ningún tipo de ayuda.

El delegado de control interno informa que, de acuerdo con la propuesta de la JD, se le van a hacer algunos ajustes al tema de la solidaridad para aquellos socios que no solicitan ayuda, en casos como: calamidad, alguna enfermedad, intervención quirúrgica u hospitalización.

Terminada la exposición se da por recibido el informe de CI, y el Comité de Bienestar.

6. Propositiones y varios:

En este punto se abre el debate sobre la propuesta presentada por el presidente de la JD, en la cual propone: hacer una reunión presencial para el mes de octubre de 2021 y adicionalmente hacer actividades de integración.

Luego de un amplio debate por parte de la AG, esta propuesta se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN

120,00

SOCIOS	TOTAL		TOTAL ACCIONES CON DERECHO A VOTO	% VOTACION
ESTA DE ACUERDO	34		102	85,00%
NO ESTOY DE ACUERDO	0		-	0,00%
0	0		-	0,00%
VOTO EN BLANCO	0		-	0,00%
NO VOTO	6		18	15,00%
TOTAL ACCIONES	40		120	100,00%

Por mayoría de votos, la anterior propuesta es aprobada.

Se le concede la palabra al señor RL, quien solicita la AG, la aprobación de las reformas de estatutos, para ser presentadas a la Cámara de Comercio, y son las siguientes:

REFORMA DE ESTATUTOS

ACTUAL	REFORMA
Artículo 2°. Objeto: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, en especial tendrá como objeto la inversión y administración de bienes y recursos de la misma o de terceros. Así mismo La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá entre otras: a. Desarrollar actividades inmobiliarias en inmuebles de su propiedad o de terceros previo mandato, tales como administración de inmuebles, arrendamiento de inmuebles, compra y venta de inmuebles, entre otras. b. Desarrollar actividades de mutuo o préstamo en los términos de la legislación colombiana, constituyendo para tal efecto garantías reales o personales a favor de la sociedad. c. Desarrollar actividades de inversión en construcción de inmuebles, en proyectos propios o de terceros, a través de inversión directa o de mecanismos fiduciarios. d. Desarrollar eventos y convenciones comerciales para su propio funcionamiento o para terceros previo mandato. e. Desarrollar actividades de operador turístico para garantizar su propio funcionamiento o para terceros previo mandato f. Realizar inversiones en nombre propio o de terceros previo mandato g. Realizar las gestiones de cobro de cartera prejudicial, para sí misma o para terceros previo mandato, de acuerdo con los manuales y reglamentos internos. h. Realizar las gestiones y actividades necesarias para la importación y exportación de bienes, productos y servicios, para su respectiva comercialización.	Artículo 2°. Objeto: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, en especial tendrá como objeto la inversión y administración de bienes y recursos de la misma o de terceros. Así mismo La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá entre otras: a. Desarrollar actividades inmobiliarias en inmuebles de su propiedad o de terceros previo mandato, tales como administración de inmuebles, arrendamiento de inmuebles, compra y venta de inmuebles, entre otras. b. Desarrollar actividades de mutuo o préstamo, en los términos de la legislación colombiana, constituyendo para tal efecto garantías reales o personales a favor de la sociedad. c. Desarrollar actividades de inversión en construcción de inmuebles, en proyectos propios o de terceros, a través de inversión directa o de mecanismos fiduciarios. d. Desarrollar eventos y convenciones comerciales para su propio funcionamiento o para terceros previo mandato. e. Desarrollar actividades de operador turístico para garantizar su propio funcionamiento o para terceros previo mandato f. Realizar inversiones en nombre propio o de terceros previo mandato g. Realizar las gestiones de cobro de cartera prejudicial, para sí misma o para terceros previo mandato, de acuerdo con los manuales y reglamentos internos. h. Realizar las gestiones y actividades necesarias para la importación y exportación de bienes, productos y servicios, para su respectiva comercialización.



HERMAVI & ASOCIADOS S.A.S

ACTA 43 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Camara
de Comercio
de Bogotá

i. Las demás que sean necesarias para cumplir con el objeto social, o que sean conexas, relacionadas o complementarias	i. <u>Realizar actividades de factoring en los términos establecidos por la legislación colombiana para tales actividades.</u> j. Las demás que sean necesarias para cumplir con el objeto social, o que sean conexas, relacionadas o complementarias.
Artículo 19°. Asamblea general de accionistas. - La Asamblea General de accionistas la integran el o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.	Artículo 19°. Asamblea general de accionistas. - La Asamblea General de accionistas la integran el o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.
La Asamblea General de accionistas se reunirá en sesión ordinaria el primer domingo de cada mes. La sesión de aprobación de los estados financieros se realizará durante el primer trimestre del año, en la que además se presentará y aprobará el respectivo informe de gestión consolidado y demás temas e informes que ordene la Ley. La Asamblea General de accionistas podrá reunirse de manera extraordinaria en cualquier tiempo y lugar previa convocatoria en los términos establecidos en los presentes estatutos y la Ley. La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente. La presidencia de cada sesión de la Asamblea General de accionistas estará en cabeza de uno de los socios designado por el o los accionistas que asistan a cada una de las sesiones. La secretaria de las sesiones estará en cabeza del representante legal de la sociedad. Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea general de accionistas, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica. Cada socio podrá representar máximo a otro socio en las sesiones de la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en cualquier momento, proponer la revocatoria del representante legal.	La Asamblea General de accionistas <u>se reunirá a más tardar el tercer domingo de cada mes, previa convocatoria enviada a los correos electrónicos registrados.</u> La sesión de aprobación de los estados financieros se realizará durante el primer trimestre del año, en la que además se presentará y aprobará el respectivo informe de gestión consolidado y demás temas e informes que ordene la Ley. La Asamblea General de accionistas podrá reunirse de manera extraordinaria en cualquier tiempo y lugar previa convocatoria en los términos establecidos en los presentes estatutos y la Ley. La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente. La presidencia de cada sesión de la Asamblea General de accionistas estará en cabeza de uno de los socios designado por el o los accionistas que asistan a cada una de las sesiones. La secretaria de las sesiones estará en cabeza del representante legal de la sociedad. Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea general de accionistas, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica. Cada socio podrá representar máximo a otro socio en las sesiones de la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en



HERMAVI & ASOCIADOS S.A.S

LAA 796

ACTA 43 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Camara de Comercio de Bogotá

Excmo. Esteban R.

cualquier momento, proponer la revocatoria del representante legal.

Artículo 24°. Actas. - Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas debidamente numeradas y fechadas, de las cuales se llevará un libro de actas debidamente registrado, dichos libros estarán bajo la custodia del representante legal.

Artículo 24°. Actas. - Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas debidamente numeradas y fechadas, de las cuales se llevará un libro de actas debidamente registrado, dichos libros estarán bajo la custodia del representante legal.

Las actas de la Asamblea General de Accionistas se aprobarán en la siguiente sesión de la Asamblea General, previa lectura.

Las actas de la Asamblea General de Accionistas se aprobarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, quórum deliberatorio y decisorio, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas, así como las votaciones cuando sean unánimes.

- Terminada la sesión el secretario cuenta con hasta 8 días hábiles para estructurar el texto del acta.
- El texto se remite por correo electrónico a todos los socios.
- Los socios cuentan con 8 días calendario para enviar, al correo electrónico oficial, las observaciones, comentarios o solicitudes de ajuste que consideren pertinentes.
- Sin los comentarios o correcciones son de forma, el secretario procede a la corrección inmediata.
- Si los comentarios son de fondo, se presentan en sesión ordinario o extraordinaria de la Junta Directiva para que sean analizados y resueltos.
- Resueltas las observaciones, comentarios o solicitudes de ajustes por parte de la Junta Directiva se ordena la impresión del texto del acta. De igual manera se procede cuando los ajustes son de forma o no se tienen observaciones, comentarios o ajustes al texto del acta.
- En la siguiente sesión de la Asamblea General se presentará un informe que, de cuenta de las actuaciones para la aprobación del acta, indicando las observaciones de forma y fondo recibidas y el trámite que se desarrolló.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, quórum deliberatorio y decisorio, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos



HERMAVI & ASOCIADOS S.A.S

ACTA 43 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Cámara de Comercio de Bogotá

emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas, así como las votaciones cuando sean unánimes.

La anterior propuesta es aprobada por unanimidad.

Se procede a dar un saludo a los socios que están de cumpleaños en el mes de agosto:

Feliz Cumpleaños!!!

Jairo Martínez 25
Javier Hernandez 27



Terminado el orden del día y siendo la 12:30 pm se da por terminada la sesión.

Posteriormente se da lectura a la presente acta, ajustadas las observaciones es aprobada de manera unánime por todos los participantes; y se procede a su firma, previa revisión de la Junta Directiva.

DIEGO ARMANDO SAAVEDRA
 CC 1026251134 de Bogotá
 Presidente de la Sesión

ALVARO ANTONIO MONTERO BERNAL
 CC. 19.412.037 de Bogotá
 Secretario
 Representante Legal